



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN N° 068 DE 2017

Por medio de la cual se emite la nota aprobatoria del trabajo de grado de estudiantes del Programa de Medicina”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades
 Legales, y

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo 01 de 2010 en el artículo 107, se establece como requisito parcial para la obtención del título, en los programas académicos de pregrado de la Universidad un trabajo de grado,

Que en la Resolución No. 28 de 2014 de Consejo Académico se aprueba la reestructuración del plan de estudios y créditos académicos del Programa de Medicina,

Que en el documento que contiene la reestructuración del plan de estudios del Programa de Medicina señala que “las Prácticas Rotatorias I y II reemplazan el trabajo de grado”

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión 023 del día 28 de noviembre de 2017, una vez verificada las notas de las Practicas Rotatorias I y II de los estudiantes del Programa de Medicina,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Emitir la nota aprobatoria del trabajo de grado de los estudiantes del Programa de Medicina que se relacionan a continuación:

No. 0	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL (Trabajo de Grado)
1	LUIS FELIPE ARIAS GUERRA	4031019001	4.70	APROBADA
2	ESTEBAN BARRIOS SIERRA	4031219002	5.00	APROBADA
3	LUBIN BASTO CAMPO	4031119002	4.50	APROBADA
4	STEFANIE BAYONA GAZABON	4031219003	4.10	APROBADA
5	BERTHA BEATRIZ BUELVAS CARDOZO	4031219004	4.50	APROBADA
6	ANA MARIA CABALLERO MIELES	4031219006	4.60	APROBADA
7	LUIS ADOLFO COLLAZOS TORRES	4031219011	4.40	APROBADA
8	JOHAN YESSID CONQUETT HUERTAS	4031219012	4.70	APROBADA
9	ENRIQUE MANUEL DAVILA OCHOA	4031219013	4.50	APROBADA
10	LUIS DANIEL DE LA ESPRIELLA REVOLLO	4031119010	4.90	APROBADA
11	YURANIS MARCELA DIAZ LOPERA	4031219014	4.50	APROBADA
12	ELKIN DUVAN MONTERROZA BERRIO	4031219020	4.50	APROBADA
13	JOHN JOAQUIN MUÑOZ MONTERROZA	4031219021	3.90	APROBADA
14	MAURICIO ANDRES MURILLO MORENO	4031219022	4.50	APROBADA
15	LUIS URBANO OLMOS OVIEDO	4031019023	4.50	APROBADA
16	VICTORIA PORTELA DE LA ROSA	4031219026	4.60	APROBADA
17	WENDY JANETH RODRIGUEZ BUELVAS	4031219028	4.80	APROBADA
18	ADRIANA LUCIA ROMAN ORTEGA	4031219029	4.40	APROBADA
19	ITZA ESTHER ROMERO OVIEDO	4031219030	4.60	APROBADA
20	JOSE JULIAN RUIZ DORIA	4031219031	4.60	APROBADA
21	DIEGO ARMANDO VIDAL CORREA	4031219035	4.60	APROBADA
22	PAOLA VIDES ARRIETA	4031219036	4.60	APROBADA
23	ROBERTO ANDRES VILORIA ACOSTA	4031019035	4.60	APROBADA

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiocho (28) día del mes de noviembre del 2017

Firmada por:
MARÍA LUCY HERNANDEZ CHADID
 Presidenta

Firmada por:
MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
 Secretaria Ad- Hoc

